



FETE
Enseñanza

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

El Gobierno debe paralizar la implantación de la LOMCE a la vista de los problemas surgidos en el primer curso de su puesta en marcha

La implantación de la LOMCE a lo largo de este curso 2014-2015 ha ido acompañada de multitud de variables e inconvenientes como consecuencia de la forma dispar con que las distintas comunidades autónomas la han aplicado. Un estudio elaborado por FETE-UGT pone de relieve que, cuando finaliza su primer curso, la ley Wert ofrece una situación distinta en cada CCAA.

La aplicación en 1º, 3º y 5º de Educación Primaria, así como en 1º de Formación Profesional Básica ha supuesto una casuística particular en cada territorio. En muchos casos, no se contaba con la normativa requerida cuando comenzó el curso, o fue aprobada en el último momento sin el tiempo necesario para conocerla y prepararla de manera adecuada. Hay comunidades que disponen de desarrollos normativos nuevos, mientras otras mantienen los antiguos y en algunas conviven los dos, hasta el punto de haber implantado un curso LOMCE con material correspondiente al currículo anterior.

La prueba individualizada de 3º de Primaria, que establece la ley Wert y que se aplicó durante el mes de mayo, ha tenido igualmente una puesta en marcha desigual, pese a que se presentó como un pilar fundamental para la mejora del sistema educativo.

El análisis de la normativa para la realización de esta prueba externa vuelve a revelar un gran número de variables en función de cada caso. En Andalucía y Asturias la evaluación no se ha llevado a cabo, y en Canarias y Euskadi se ha efectuado con carácter muestral. En el resto, ha registrado múltiples casuísticas, tanto en las competencias evaluadas como en la propia aplicación. Hay sitios donde es profesorado externo el que se encarga de ella, en tanto que en otros corre a cargo de docentes del centro que no imparten clase al grupo evaluado o bien profesorado del propio grupo. Todo ello hace que resulte difícil la extracción de conclusiones fiables sobre la validez y la eficacia de esta prueba.

El próximo curso, la LOMCE se implantará en 1º y 3º de ESO y en 1º de Bachillerato. FETE-UGT considera que el desarrollo normativo debería estar ya aprobado, algo que no se cumple en muchas comunidades

autónomas. Por eso, se corre el peligro de que el 2015-2016 sea un curso todavía más problemático que el que termina.

Las prisas con que el Ministerio de Educación ha tratado de imponer esta ley -acelerando su calendario de implantación, sin contar con el apoyo de la mayoría de la comunidad educativa y teniendo en contra a varias CCAA- están generando muchos problemas. A los habidos en la adaptación de la normativa por parte de las Administraciones educativas, se unen los que afectan al alumnado, como consecuencia de este desorden; a las familias, que viven con preocupación e incertidumbre la educación de sus hijos, y al profesorado, que es el que tiene que aplicar los cambios en la normativa educativa, sin tiempo para asumirlos y prepararlos.

Ante esta situación de desconcierto, FETE-UGT considera imprescindible una reflexión que permita recomponer nuestro sistema educativo. Mediante el compromiso de todos: comunidad educativa, grupos parlamentarios y agentes sociales, se ha de lograr un amplio acuerdo que permita un sistema estable en el tiempo y al que la alternancia política no suponga un cambio radical. Es necesaria una normativa que, sin presiones ideológicas, pueda ser aceptada por la mayoría y dirija y centre todos los esfuerzos en las necesidades reales de nuestro sistema educativo, y donde la apuesta por la calidad en la enseñanza vaya unida a la equidad.

Resulta paradójico que sea el Gobierno del Partido Popular, defensor a ultranza de homogeneizar y centralizar el sistema educativo, el que más lo desarticula, y no por voluntad política. En estas circunstancias, con unas elecciones generales a la vista y con nuevos gobiernos autonómicos que defienden la paralización de la LOMCE, lo más coherente y menos dañino es que el Ministerio paralice su implantación.

2 julio 2015